



*ANUNCIO de 9 de agosto de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 98/0084, relativo a solicitud de actualización de datos en el Registro de Explotaciones Agrarias. (2012082613)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente a la Resolución de fecha 13 de junio de 2012, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, cuya parte dispositiva se transcribe como Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 98/0084.

Destinatario: Hortigaex, SC.

Último domicilio conocido: Felipe Trigo, 15 06140 Talavera la Real (Badajoz).

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la resolución se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de Mérida, ubicado en la avda. Luis Ramallo s/n., Tfno. 924-002249, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 9 de agosto de 2012. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, LUIS F. CLAUDIO FRANCO.

### **ANEXO**

“Se Resuelve:

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por Hortigaex, SC, contra la Resolución de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de fecha 27/01/2012, por ser conforme a Derecho.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Mérida, 13 de junio de 2012. El Secretario General de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, PD Resolución de 26 de julio de 2011 (DOE n.º 147, de 1 de agosto), Ernesto de Miguel Gordillo”.

• • •